

ACUERDO DE PRÉSTAMO PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA ESTUDIANTES

Para apoyar nuestro Marco Estratégico de Cambio C, RCPS proporciona computadoras portátiles para uso instructivo. Las pautas son necesarias para proteger la computadora portátil y la red escolar y garantizar que esta tecnología sirva como una herramienta de instrucción efectiva. Los estudiantes y sus padres/tutores deben estar de acuerdo con lo siguiente:

1. El estudiante acepta seguir todas las regulaciones y políticas de RCPS que rigen el uso de la computadora, así como todas las leyes estatales y federales aplicables, incluidas las leyes de derechos de autor y propiedad intelectual relacionadas con el software y la información.
 2. Cualquier dispositivo electrónico asignado por la escuela es propiedad de las Escuelas Públicas del Condado de Roanoke (RCPS) y debe ser devuelto INMEDIATAMENTE antes de retirarse de la escuela. No hacerlo podría resultar en una factura por el costo total del dispositivo por cotización actualizada del proveedor.
 3. Si el estudiante está en el programa de check-in/check-out, el estudiante acepta devolver la computadora portátil al personal de RCPS al final de su día escolar.
 4. A petición, el estudiante acepta entregar la computadora al personal de RCPS para su inspección técnica o para verificar el inventario u otra información; esto puede incluir exámenes de detección aleatorios.
 5. SOLO los programas autorizados instalados por el personal de RCPS pueden ser utilizados en esta computadora, además, los estudiantes no deben intentar descargar o instalar software que no esté autorizado por RCPS. (De conformidad con el acuerdo aceptable sobre el uso del sistema informático, regla administrativa 6.42d, section I parte E)
 6. Los estudiantes no deben descargar, transmitir, instalar o jugar JUEGOS, MÚSICA, VIDEOS o IMÁGENES a menos que estén específicamente autorizados por un profesor. (De conformidad con el acuerdo de uso aceptable del sistema informático, regla administrativa 6.42d, sección I, parte C)
 7. Los mensajes personales están prohibidos en la escuela a menos que sea con fines de instrucción. (De conformidad con el acuerdo aceptable sobre el uso del sistema informático, regla administrativa 6.42d, sección I, parte D)
 8. Los estudiantes no deben intentar eludir ninguna forma de seguridad incorporada en el sistema por las Escuelas Públicas del Condado de Roanoke o intentar acceder a redes no autorizadas específicamente para el uso de los estudiantes.
 9. El correo electrónico proporcionado por el distrito y el almacenamiento en la nube estarán disponibles para los estudiantes y deben usarse con fines de instrucción (De acuerdo con el acuerdo de uso aceptable del sistema informático, regla administrativa 6.42d, sección I parte K)
 10. Los estudiantes no eliminarán las etiquetas RCPS ni alterarán la apariencia de la computadora portátil. No se debe colocar ninguna sustancia en el ordenador. (De conformidad con el acuerdo aceptable sobre el uso del sistema informático, regla administrativa 6.42d, sección I, parte I)
 11. Los estudiantes deben manejar y transportar la computadora portátil de manera responsable; la computadora portátil DEBE estar en carcasa protectora cuando se transporta. La falta de protección de la computadora mediante el uso de una funda o carcasa protectora se considerará daño intencional. (De conformidad con el acuerdo aceptable sobre el uso del sistema informático, regla administrativa 6.42d, sección I, parte G)
 12. Los daños accidentales y no negligentes serán reparados sin cargo alguno. El daño intencional resultará en cargos al estudiante por el costo total de las reparaciones o el costo de reemplazo de la computadora portátil. (De conformidad con el acuerdo aceptable sobre el uso del sistema informático, regla administrativa 6.42d, sección I, parte H)
 13. Los estudiantes deben reportar la pérdida o daño a su computadora portátil, cargador o caso de inmediato. (De conformidad con el acuerdo de utilización aceptable de sistemas informáticos, regla administrativa 6.42d, sección I, parte J)
- He visto el video de orientación de la computadora portátil RCPS en <https://www.rcps.us/departments/technology/laptop-orientation-video>. He leído y acepto cumplir con estas directrices. He leído y acepto cumplir con todas las políticas y regulaciones de RCPS para el uso de equipos, incluido el acuerdo de uso aceptable del sistema informático (política 6.42), así como el Código de conducta estudiantil. Entiendo que la División Escolar puede acceder, monitorear y archivar mi uso del sistema informático, incluido mi uso de Internet, correo electrónico y material descargado, sin previo aviso. Acepto la responsabilidad por daños o pérdida del equipo delineado a continuación mientras se me asigna.

TÉRMINOS ADICIONALES DEL ACUERDO: RCPS otorga permiso al estudiante para tener un uso limitado de la computadora portátil descrita en este acuerdo. El estudiante es responsable en todo momento del cuidado y uso adecuado de esta computadora portátil. La computadora portátil sigue siendo propiedad de RCPS y no puede ser prestada, vendida, intercambiada, comercializada, arrendada, alquilada o entregada a ninguna otra persona o personas sin el consentimiento expreso por escrito de RCPS.

Imprimir nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Firma del estudiante: Fecha: _____

Firma del padre o tutor: Fecha: _____